



Editorial



El compromiso con la Enfermería de Salud Mental

Rev Presencia 2006 ene-jun; 2(3)

David Ballester Ferrando¹.

Documentos relacionados

¹Profesor Titular del Departamento de Enfermería. Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Girona. Redactor Jefe de Presencia, Revista de Enfermería de Salud Mental.

Cómo citar este documento:

Ballester Ferrando D. El compromiso con la Enfermería de Salud Mental. Rev Presencia 2006 ene-jun;2(3). Disponible en <<http://www.index-f.com/presencia/n3/42articulo.php>> [ISSN:1885-0219] Consultado el 26 de Marzo de 2014

Cuando se publique esta editorial, una nueva promoción de especialistas en Enfermería de Salud Mental saldrá a la luz y otra generación iniciará su proceso de formación en residencia.

Hasta la fecha, desde que se puso en marcha nuestra especialidad en 1998 con el desarrollo del Real Decreto 992/1987, habrían podido acceder a la misma un total de 457 profesionales de enfermería. Esta es una cifra técnica, basada en las plazas ofertadas. Sin embargo, la realidad, como casi siempre, ha sido otra muy distinta, puesto que en bastantes ocasiones las plazas no eran ocupadas en su totalidad por renunciadas en el último momento. Parece ser que, con la propuesta de poner marcha un sistema de penalización, se podrá evitar esta falta de compromiso profesional.

Después de siete promociones de especialistas, hemos podido comprobar cómo muchas enfermeras que deseaban profundizar sus conocimientos en este precioso ámbito de trabajo, no podían hacerlo debido a las grandes dificultades del sistema de acceso, entre otras: una oposición de ámbito estatal con una sola plaza para cada veinte profesionales presentados. Por tanto, optar a una plaza de especialista no es fácil; cada año lo intentan más de 6000 profesionales de enfermería y sólo lo consiguen unos 350, nada comparable a la situación de los médicos con una plaza para cada tres opositores.

Todas las enfermeras que se plantean realizar la especialidad, lo hacen a sabiendas del sacrificio personal que requiere: la mayoría de las veces les desplazará fuera de su entorno, con un sueldo que les permite sobrevivir y poco más; y, en algunos casos, son madres con hijos a los que habrán de dejar atrás con su pareja o se tendrán que trasladar todos juntos a una nueva ciudad, durante el año de formación.

Entendemos que optar a la especialidad de Enfermería de Salud Mental debe requerir un compromiso decidido y claro; y sin embargo, quizás se debería plantear abiertamente que ciertos elementos en el acceso a esta formación especializada no son buenos ni para los especialistas en particular ni para la profesión en su conjunto.

No se trata de generar un debate en relación a la vocación enfermera de salud mental, sino del compromiso social y colectivo de los profesionales en el momento de dirigirse hacia esta especialidad. No sin cierta sorpresa, hemos descubierto que un buen número de los profesionales que componen las nuevas generaciones de especialistas, deseaba acceder a la especialidad de matronas y de rebote han recalado en la de salud mental, de la que, parece, acaban enamorándose "locamente". Aunque esto no ha evitado que un porcentaje de especialistas, aun por determinar, lleven de nuevo a cabo oposiciones para llegar a ser matronas.

Quizás exista una cierta falta de compromiso de estos nuevos especialistas que abandonan con excesiva rapidez el campo de la salud mental por su falta de reconocimiento, pero la falta de previsión de las administraciones públicas que no ha tenido en cuenta la necesidad de reconocer profesional y económicamente esta especialidad, la falta de responsabilidad del colectivo enfermero, puesto que los colegios profesionales se han movido poco para lograr este reconocimiento, cierta insensibilidad de los sindicatos de enfermería que evita que se reconozca el puesto de trabajo como específico primando la antigüedad en la enfermería general, no está facilitando en nada la progresión que se merece nuestra especialidad: v. sobre todo. rompe la ilusión de las nuevas

generaciones, que siguen haciendo un gran esfuerzo para conseguir una mejor especialización, así como, a todos los profesionales que les están formando, a veces sin saber cuál va a ser su propio futuro.

La falta de reconocimiento de la especialidad, con las tímidas excepciones de Cantabria, Murcia y Galicia en proceso, llevan a emigrar a otros ámbitos a unos profesionales especialistas sobre los que se ha dedicado en su formación tiempo, esfuerzo profesional, personal y económico.

De hecho, hoy, el panorama enfermero no es muy halagüeño, sobre todo para los más jóvenes, máxime si tenemos en cuenta las contrataciones precarias y la inestabilidad laboral que, en ocasiones llega hasta los 15 años de trabajo, y con sueldos (en algunos espacios) realmente inquietantes para una profesión universitaria.

Hace unos días, tras el XXIII Congreso Nacional de la ANESM, celebrado en Torremolinos (Málaga) el pasado mes de abril, quizás dejándome llevar por la euforia del momento, soñé con el futuro de nuestra profesión. Un futuro deseado no pocas veces. Veía a las enfermeras de salud mental contentas y muy satisfechas con su profesión, reconocidas profesional y económicamente. Veía a enfermeras a las que se les había reconocido la especialidad por su tesón, su trabajo y su formación. Además, las veía con un alto reconocimiento social, porque la comunidad apreciaba su valor. También veía a enfermeras tutoras experimentadas, que enseñaban, con gran dedicación, capacidad docente y reconocimiento curricular y económico, cómo ser una buena profesional especialista en Enfermería de Salud Mental. Mi sueño seguía: veía a profesionales de enfermería con capacidad de trabajo autónomo real y con una importante influencia en el equipo interdisciplinario de salud; que prescribían, con apoyo legal, algunos fármacos, que realizaban planes de cuidados enfermeros, que llevaban a cabo intervenciones terapéuticas individuales, familiares y grupales. En esta euforia onírica, hasta veía que se convocaban plazas para especialistas en Enfermería de Salud Mental en toda España; y cómo los sindicatos enfermeros apoyaban con gran entusiasmo esta iniciativa y, además, propugnaban, como requisito para acceder a ellas, el estar en posición de dicha especialidad, dejando de lado los desafortunados requisitos de antaño. Y veía un Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental lleno de gente joven, muchos de los cuales subían al estrado a presentar ponencias y otros con disposición para liderar nuestra profesión, integrándonos todos bajo el paraguas de la ANESM.

¿Creen ustedes que, entre todos los profesionales de Enfermería de Salud Mental, podemos hacer que mi sueño, nuestro sueño, sea una realidad?

Si queremos una profesión mejor para nosotros y para la población, debemos mejorar nuestro compromiso enfermero y nuestro compromiso con la salud mental de los ciudadanos, porque, entiendo, debemos anteponer el beneficio colectivo profesional ante el personal.

Si somos capaces de congregarnos a mil profesionales de enfermería de salud mental en Málaga, deberíamos tener capacidad para hacer de unos cuantos sueños una realidad, puesto que demostramos que tenemos una fuerza muy destacable, quizás seamos el colectivo enfermero que consigue reunir más profesionales en un Congreso. Y con esto cabe preguntar: ¿porqué no estamos representados en todos los colegios enfermeros?, ¿porqué no estamos representados en todos los sindicatos?, ¿porqué no hay más políticos enfermeros de salud mental?

El compromiso enfermero nos debe hacer plantear todas estas posibilidades y el resto de profesionales deberíamos apoyar y aplaudir cualquiera de estas iniciativas. Nuestro compromiso con la Enfermería de Salud Mental debe ir más allá de una actividad exclusiva en una jornada laboral, debe de ser alguna cosa más.



Documentos relacionados [[Cuiden Evidencia](#)] [[Cuidenplus](#)] [[Scielo España](#)][[Cantarida](#)]

- Pacheco Borrella, G. **Entrevista a D. Marciano Tomé Alonso, Presidente de la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental**. *Rev Presencia*. 2005 ene-jun. 1(1). Entrevista. [[Enlace](#)]

-Lluch Canut, M^a Teresa. **La promoción de la salud mental en los cuidados de enfermería**. *Rev Presencia*. 2005 jul-dic. 1(2). Editorial. [[Enlace](#)]

- Pacheco Borrella, G. **Contribución al desarrollo del conocimiento enfermero de salud mental**. *Rev Presencia*. 2005 ene-jun. 1(1). Editorial. [[Enlace](#)]

